

Número de vacantes	Localidad	Condiciones indispensables o/y méritos preferentes
1	VA-Valladolid.	
1	VZ-Bilbao.	
1	ZA-Zamora.	
<i>Vacantes en el Ministerio de Cultura</i>		
1	BU-Burgos.	Se considera mérito preferente el estar prestando servicios en el Ministerio de Cultura.
1	CA-Jerez de la Frontera.	
2	CO-Córdoba.	
1	CN-Santiago Compostela.	
1	HU-Huesca.	
1	JA-Jaén.	
2	LO-Logroño.	
12	MD-Madrid.	
1	MA-Melilla.	
1	MU-Cartagena.	
1	OV-Gijón.	
1	PO-Vigo.	
1	SO-Soria.	

## MINISTERIO DE HACIENDA

11118

*RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos del Ministerio de Hacienda por la que se señalan fecha, hora y lugar en que se celebrará el sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los candidatos y el primer ejercicio de dichas oposiciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.6 de la Orden ministerial de 22 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 232, del 28), por la que se convoca oposición para cubrir plazas en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos del Ministerio de Hacienda, se pone en conocimiento de los señores opositores que:

1.º El día 19 de mayo próximo, a las diez horas y en la sala de actos de la Dirección General de Inspección Tributaria (Ministerio de Hacienda, Alcalá, 5, cuarta planta), tendrá lugar el sorteo para determinar el orden de actuación en los ejercicios que ha de corresponderles. El resultado del sorteo se hará público en el tablón de anuncios de la Dirección General.

2.º El día 23 de mayo próximo, a las nueve horas y en la Escuela de Arquitectos Técnicos (avenida Juan de Herrera, Ciudad Universitaria, de esta capital), dará comienzo el primer ejercicio, para el que se convoca a la totalidad de los señores opositores, entendiéndose que quien no comparezca a este llamamiento quedará eliminado de la oposición.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Vocal-Secretario, Manuel Bustamante Ballesteros.—V.º B.º: El Presidente, José Enrique García-Romeu y Fleita.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11119

*ORDEN de 7 de marzo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Técnicas instrumentales biológicas» de la Facultad de Ciencias (Palma de Mallorca) de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 12 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), para provisión de la cátedra de «Técnicas instrumentales biológicas» de la Facultad de Ciencias (Palma de Mallorca) de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pablo Sanz Pedrero.

Vocales:

Don Salvador Senent Pérez, don Ignacio Fernández Alonso, don Antonio Torralba Rodríguez, don Antonio Roig Muntaner, don Julio Casado Linarejos, don Manuel Sánchez Díaz, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Autónoma de Madrid, Barcelona, Alcalá de Henares. Santiago y, en situación de supernumerario, el sexto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfredo Carrato Ibáñez.

Vocales suplentes: Don Jesús Larralde Berrio, don Arturo Caballero López, don Rafael Jordana y Buttica, don Mateo Díaz Peña, don Manuel Cortijo Mérida y don Carlos Vicente Córdoba, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el segundo; de la Complutense, el cuarto y sexto; de Granada, el quinto, y en situación de supernumerarios, el primero y tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

11120

*ORDEN de 13 de marzo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras (Palma de Mallorca) de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 12 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), para provisión de la cátedra de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras (Palma de Mallorca) de la Universidad de Barcelona que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Raimundo Fernández y González.

Vocales:

Don Francisco López Estrada, don José María Martínez Cachero, don José Caso González, doña María del Pilar Palomo Vázquez, don Sebastián de la Nuez Caballero y don Antonio Vilanova Andreu, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero; de la de Oviedo, el segundo y tercero; de la de Málaga, el cuarto; de La Laguna, el quinto, y de la de Barcelona el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.